

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Reina, a 31 de diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Folklórica Club de Cuecas Brotes de la Reina informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de Enero del año 2025
- **Horario** : inicio 20:00 hrs término 21:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Aldea del Encuentro # 9750  
Fernando Castillo V.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Folklórica Club de Cuecas Brotes de la Reina

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ronald Verdugo</u>		
2	<u>Francisca Menares Aburto</u>		<u>Francisca M</u>
3	<u>FELIPE CABEZAS ORTIZABAL</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)